

EL 30 DE JUNIO CONCLUYE PLAZO PARA HACERLO

Más de 2 millones de personas ya registraron su línea telefónica

Titular de la Agencia de Transformación Digital reitera que las compañías no guardarán datos biométricos

ALMA E. MUÑOZ

ENVIADA
ECATEPEC, MÉX.

A una semana de la puesta en marcha del registro obligatorio de líneas telefónicas, con el cual se busca frenar extorsiones y fraudes, entre otros tipos de delitos, se han inscrito 2 millones 151 mil 802, informó el titular de la Agencia de Transformación Digital, José Antonio Peña Merino.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, ayer explicó que por solicitud de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, las empresas tendrán una plataforma “que nos permita consultar, como titulares de una línea telefónica, qué números están asociados a nuestra CURP, dando solo los últimos cuatro dígitos de la línea”.

Resaltó que el proceso, que consiste en “toma de fotos y demás” está a cargo de las compañías telefónicas, pero “no guardan” datos biométricos. “Simplemente tienen nombre, CURP y número telefónico”.

Precisó que la información no queda en resguardo de alguna

autoridad gubernamental y si se llegará a cometer un delito con alguna línea, “las autoridades de investigación podrán solicitar—en términos de las leyes— información adicional”.

Subrayó que la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radio-difusión establece que los *chips* adquiridos antes del 9 de enero tendrán hasta el 30 de junio para hacer el registro de línea —ya sea de manera presencial o remota— y en caso de incumplimiento, no podrán adquirir nuevos.

Especificó que la identificación es “una prueba de vida” y hay que cumplir las indicaciones para garantizar que el titular está haciendo el proceso.

Además de que llega un mensaje de texto “para garantizar que tenemos el celular en la mano con el *chip* que estamos tratando de registrar”.

“

Se consultarán en la plataforma los números que están asociados a la CURP